



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref: Expediente N° 50001-3153-005-2020-00136-00

Para ante la Sala Civil-Familia-Laboral del Honorable Tribunal Superior de éste Distrito Judicial, se concede la impugnación oportunamente interpuesta por la accionante, contra el fallo de tutela proferido el 7 de septiembre de 2020. Remítase la actuación a esa Superioridad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**FEDERICO GONZALEZ CAMPOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b61263d00353006d382d4fe6849201f0ea8e00214751f69b7bfe31cee23a3b5c

Documento generado en 21/09/2020 02:36:29 p.m.